

Información sobre la central nuclear Almaraz II (Cáceres) – INES 0

17 de octubre de 2024

El titular de la central nuclear Almaraz II (Cáceres) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear que, durante la parada para recarga de la unidad I, se detectó la presencia de aglomerado de madera, sin una función específica y considerada material residual, en el encofrado de algunos soportes dentro de la zona de influencia de los lazos A y B del sistema de refrigerante del reactor. Esto supone un incumplimiento inadvertido de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM), dado que estas no permiten la presencia de dichos residuos en la zona mientras la central se encuentra en determinadas condiciones operativas. El suceso no ha tenido consecuencias para la instalación, las personas ni el medio ambiente.

La presencia de estos materiales fue identificada durante la última parada para recarga de combustible (por lo que, en ese momento, no aplicaba la ETFM afectada). El titular lo retiró inmediatamente, procedió a limpiar la zona y a realizar los análisis necesarios para valorar su potencial impacto en operación, que concluyeron que la presencia de dicho material residual no habría supuesto un problema de seguridad para la refrigeración del núcleo a largo plazo ante un posible accidente.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica de forma provisional con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#). Esta notificación al CSN se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido y siguiendo las pautas recogidas en la [Instrucción del Consejo IS-10](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalía
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos

